

[El fiscal pide tres años de cárcel por resistencia pasiva en un desahucio](#)

Enviado por diego el Dom, 11/24/2013 - 08:00

Antetítulo portada:

Stop Desahucios

Antetítulo (dentro):

Juicio contra una activista antidesahucios de Manoteras (Madrid)

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

En noviembre de 2011, Azucena perdió su hogar en el madrileño barrio de Manoteras. Según su propio relato, la casa, propiedad de la Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid (EMVS), acumuló una deuda cuando estaba a nombre de su madre. Tras hacerse cargo del importe pendiente, en 2009 le anunciaron un recargo de cerca de 49.000 euros. Azucena, su tres hijos, su madre y su abuela, de 87 años, fueron desahuciados aquel día [a pesar de la movilización de decenas de vecinos](#) como Patricia, que desde entonces también vive su propia pesadilla. Esta joven de Hortaleza de 25 años acudió a la llamada de socorro de Azucena. “Nos sentamos en el portal, la Policía Municipal nos pidió que nos disolviéramos porque, si no, nos sacarían por la fuerza. Hicimos resistencia pasiva. Me sacaron por las piernas cuatro agentes, a rastras. Después me llevaron fuera del cordón policial y me pidieron el DNI”.

El desahucio **ocurría dos días antes de las elecciones generales**, lo que acercó a Manoteras a muchos medios de comunicación, incluso extranjeros, que ofrecieron un relato similar al de Patricia. Sin embargo, la Policía asegura que la joven agredió a un agente produciéndole una fractura en el brazo izquierdo. La Fiscalía pide tres años de prisión por atentado contra la autoridad y lesiones, el doble de la pena que pide la acusación.

“El caso está lleno de contradicciones”, apunta su abogado, Eric Sanz, de Legal Sol. “Hay vídeos donde se ve al agente supuestamente agredido sonarse la nariz con el brazo lesionado”. **También resulta extraña la detención de Patricia, que tras la identificación pudo regresar a su casa.** “A las siete de la tarde, llamaron al telefonillo dos policías nacionales. Creía que me iban a poner una multa”. La obligaron a acudir a comisaría a prestar declaración. “Allí me dijeron que me quedaba en el calabozo. Salí al día siguiente a las tres de la tarde. Como si fuera un castigo”, recuerda Patricia.

La lesión del policía tampoco está clara ni para los médicos. “Un traumatólogo afirma que es una fractura del coronoides, pero otro reduce la lesión a un esguince”, apunta el abogado. La diferencia de la gravedad de la lesión puede determinar que Patricia entre o no en prisión. **Mientras la fractura es delito, el esguince lo reduce todo a una falta.** “¿Qué necesidad tienen de mentir?”, se pregunta el letrado. Patricia tiene su propia explicación: “La motivación es clara, la indemnización que le tendría que pagar, 8.900 euros”.

En su barrio, los colectivos sociales ya se han movilizado para crear una caja de resistencia. Mientras llega la fecha del juicio, que se celebrará en 2014, **Patricia intenta seguir con su vida, aunque la amenaza de cárcel la ha retirado de las calles** por temor a otro problema con la policía. “El riesgo de que Patri vaya a prisión está ahí”, reconoce el abogado.

Temáticos:

[Número 210](#)

[Represión](#)

[desahucios](#)

Geográficos:

[Madrid](#)

Edición impresa:

Licencia:

El fiscal pide tres años de cárcel por resistencia pasiva en un desahucio

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Info de la autoria:

Madrid

Autoría:

[R. Sánchez](#)